



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 045 EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN
-EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD-**

DOMINGO 08 DE NOVIEMBRE DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 17h06 del 08 de noviembre del 2020, conforme la convocatoria de 06 de noviembre del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No 045 - extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Eduardo del Pozo.

Por disposición del señor presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Eduardo del Pozo, Marco Collaguazo y Omar Cevallos de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina		1
Soledad Benítez		1
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Freddy Wladimir Erazo Costa Administrador General, Diana Vanessa Eras Herrera Directora Metropolitana Financiera (E), Fernando André Rojas Yerovi Subprocurador Metropolitano, Juan Guillermo Montenegro Ayora Director Metropolitano Tributario, Sebastián Chiriboga, Juan Francisco Alvear Bautista, David Dávalos y Christian Cacciani delegados del Gerente Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Jorge Alfredo Guzmán Pérez Asesor del Despacho de la concejala Benítez Burgos Soledad, Susana Añasco Asesora del Despacho del concejal Eduardo del Pozo, Paola Páez Asesora del Despacho del concejal Marco Collaguazo, Hernán Augusto Bedoya Vásquez Asesor del Despacho del concejal Cevallos Patiño Santiago Omar, Gonzalo Criollo Asesor del Despacho del concejal Reina Chamorro Luis, Nadia Raquel Ruiz Maldonado Asesora de la Administración General, Andrea del Rocío Ruiz Villacis y Fabian Mauricio Rodríguez Herrera delegados del Director Metropolitano Tributario, Samuel Byun Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación,



constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Continuación de la discusión del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, referente a las tasas, del Libro III del Código Municipal, mediante la cual se incluye la tasa por utilización de la infraestructura vial Ruta Viva”; conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1248-OF y sus anexos; y, resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Continuación de la discusión del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, referente a las tasas, del Libro III del Código Municipal, mediante la cual se incluye la tasa por utilización de la infraestructura vial Ruta Viva”; conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-AM-2020-1248-OF y sus anexos; y, resolución al respecto.

El Abg. Eduardo del Pozo, Presidente de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, da una breve introducción sobre el oficio emitido por el Alcalde Metropolitano de Quito, quien acoge las observaciones planteadas por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, acogiendo lo solicitado por la comisión, de que se estructure el proyecto de ordenanza.

David Dávalos, Juan Francisco Alvear Bautista y Sebastián Chiriboga delegados del Gerente Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; exponen que es un nuevo proyecto que recoge los dos anteriores y se reorienta con el nuevo texto propuesto, para poder administrar y mejorar los servicios de la Ruta Viva como es: el mantenimiento, la operación de sistema de peajes y obras complementarias para comunidades aledañas.

La comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (EPMMOP) como Anexo 1).

El Abg. Eduardo del Pozo, presidente de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, manifiesta que en síntesis lo que se etaria proponiendo es el cobro de una tarifa para el mantenimiento de la vía, bajo la administración de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y la eliminación de cobrar la contribución especial de mejoras a través del peaje.

Siendo las 17h26 ingresa el concejal Luis Reina



Fernando André Rojas Yerovi Subprocurador Metropolitano; manifiesta que técnicamente se podría manejar como dos asuntos distintos con respecto al peajes y a la contribución especial de mejoras.

El concejal Eduardo del Pozo, Presidente de la comisión apoya la moción solicitada por el concejal Omar Cevallos, miembro de la comisión, quien eleva a **moción** tomando en cuenta el nuevo texto presentado por los proponentes y las observaciones dadas en la sesión de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación de 08 de noviembre de 2020, sugerir al proponente del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, referente a las tasas, del Libro III del Código Municipal, mediante la cual se incluye la tasa por utilización de la infraestructura vial Ruta Viva”* que, en el término de 1 día, remita a la Comisión el texto modificado del proyecto, el cual, se enfoque únicamente en la contribución especial de mejoras. Mismo que deberá ser remitido considerando lo previsto en la normativa legal vigente.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1				
Luis Reina	1				
Soledad Benítez					1
Marco Collaguazo	1				
Omar Cevallos	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

La Comisión de Comisión Presupuesto, Finanzas y Tributación, **resolvió:** tomando en cuenta el nuevo texto presentado por los proponentes y las observaciones dadas en la sesión de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación de 08 de noviembre de 2020, sugerir al proponente del proyecto de *“Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, referente a las tasas, del Libro III del Código Municipal, mediante la cual se incluye la tasa por utilización de la infraestructura vial Ruta Viva”* que, en el término de 1 día, remita a la Comisión el texto modificado del proyecto, el cual, se enfoque únicamente en la contribución especial de mejoras. Mismo que deberá ser remitido considerando lo previsto en la normativa legal vigente.

El Abg. Eduardo del Pozo, presidente de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, solicita que se incluya el texto propuesto por la Administración General, para que la contribución general de mejoras pueda entrar en vigencia para el cobro del 2021.



El presidente de la comisión, concejal Eduardo del Pozo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 18h18.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez		1
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	4	1

Para constancia, firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Eduardo del Pozo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS
Y TRIBUTACIÓN**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Eduardo del Pozo	1	
Luis Reina	1	
Soledad Benítez		1
Marco Collaguazo	1	
Omar Cevallos	1	
TOTAL	4	1

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2020-11-17	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-11-17	